



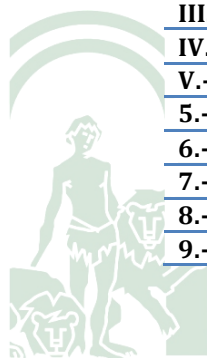
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TROMBÓN
ENSEÑANZAS PROFESIONALES



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MANUEL CARRÁ
AVDA. JACINTO BENAVENTE, 11-13
29014-MÁLAGA

ÍNDICE

Introducción - Fundamentación.	3
1. Objetivos de Currículo Oficial.	4
1.1.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.	
1.2.- Objetivos Generales de la Enseñanza Instrumental.	
2. Contenidos de Currículo Oficial.	6
3. Criterios de Evaluación.	6
CURSO PRIMERO	
I.- Objetivos	8
II.- Contenidos	8
III.- Criterios de Evaluación	9
IV.- Procedimientos de evaluación	9
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	11
CURSO SEGUNDO	
I.- Objetivos	11
II.- Contenidos	11
III.- Criterios de Evaluación	12
IV.- Procedimientos de evaluación	13
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	14
CURSO TERCERO	
I.- Objetivos	15
II.- Contenidos	15
III.- Criterios de Evaluación	16
IV.- Procedimientos de evaluación	16
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	18
CURSO CUARTO	
I.- Objetivos	18
II.- Contenidos	18
III.- Criterios de Evaluación	19
IV.- Procedimientos de evaluación	20
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	21
CURSO QUINTO	
I.- Objetivos	22
II.- Contenidos	22
III.- Criterios de Evaluación	23
IV.- Procedimientos de evaluación	23
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	25
CURSO SEXTO	
I.- Objetivos	25
II.- Contenidos	26
III.- Criterios de Evaluación	26
IV.- Procedimientos de evaluación	27
V.- Recursos Didácticos - Repertorio	29
5.- Recuperación de la Asignatura	29
6.- Metodología	29
7.- Pruebas de Acceso Cursos diferentes de 1º	30
8.- Actividades de la Asignatura	30
9.- Atención a la Diversidad	31



10.- Temas transversales	35
11.- Actividades del Departamento	36

INTRODUCCION

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, Director, Directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece – y padecerá siempre – de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía, sino por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del S. XVII y S. XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido es necesario que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria (el desarrollo de esa esencial facultad intelectual) tiene en su formación como mero ejecutante y como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal, instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc., no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. La memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.



La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plenamente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación de instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de Diciembre, los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad escogida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación al grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.



- j) Utilizar la improvisación y transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas, y en su caso, los propios de la tradición musical andaluza, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad auditiva.



OBJETIVOS GENERALES PARA LA ASIGNATURA DE TROMBON

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: posiciones de la vara, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de la lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el trombón.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

2. CONTENIDOS DE LA ETAPA



- Practica de la relajación basada en la tonificación del cuerpo a través del control de la respiración
- Practica de ejercicios para el desarrollo de la respiración diafragmática
- Desarrollo del empuje vertical
- Practica de las notas pedales
- Profundización en todo lo referente a la articulación
- Practica de escalas Mayores y menores, escalas cromáticas, arpeggios e intervalos con todas las alteraciones, combinando distintas articulaciones (sobre todo stacato y ligado)
- Trabajo de las distintas dinámicas (f, ff, p, pp, mp, mf, crescendo, decrescendo) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro y la variedad rítmica.
- Practica del triple y doble picado
- Practica del estudio de ornamentos (grupetos, mordentes)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y la lectura a primera vista
- Inicio del estudio con el Transpositor en Fa
- Inicio y práctica con los diferentes instrumentos de la familia del trombón
- Practica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar cuestiones referidas a la musicalidad
- Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión, etc.
- Participación en audiciones publicas con soltura y controlando la situación

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA

Los **Criterios de Evaluación Generales** para todas las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales de Música están recogidos en la ORDEN de 24 de junio de 2009, siendo:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

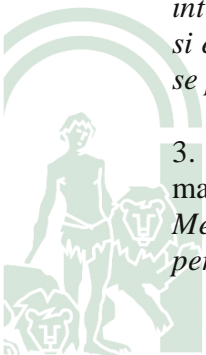
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal des- envolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.



4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad



reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.



4. ELEMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS POR CURSOS DE LA ETAPA

1º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.

II.- CONTENIDOS

- 1.- Ejercicios básicos para la comprensión y automatización del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas.
- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica “TA”. Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato (“RA”).
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del “movimiento del aire” como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en las tonalidades: Do M, Fa M, Sib M, Mib M, Sol M, Re M, La M. Mayor y menor armónica, arpeggios. Correcciones: Do, Si, Fa, Sib, Re.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.
- 8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales. Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa.
- 9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el “movimiento del aire” y la relajación del cuerpo.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION



1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
		La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	60 % = 50% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	15% (40% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

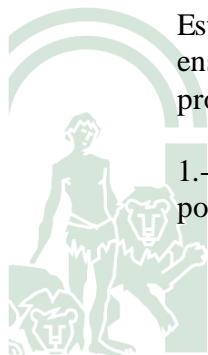
Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1 al 10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.

- **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).



- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.

- **Examen de Septiembre**

El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**



- ✚ **La Flexibilidad, Vol. 1** de N. Esteve.
- ✚ **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Hasta 2 alteraciones
- ✚ **Método** de Arban's. Cromaticos
- ✚ **Método para Trombón de Varas, Vol. I** de A. Lafosse. Ligado
- ✚ **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 1 al Ej. 6
- ✚ **31 Estudios brillantes** de M. Bleger. Ej. 1 al Ej. 11
- ✚ **30 Recreaciones en forma de estudios** de G. Pichereau. Ej. 1 al Ej. 15
- ✚ Obras a Interpretar:
 - Sonata nº 1 – J.E. Galliard
 - The Wise Teddybear – T. Legrady
 - Fantasia – J.F. Michel
 - Sonata nº 3 – J.E. Galliard

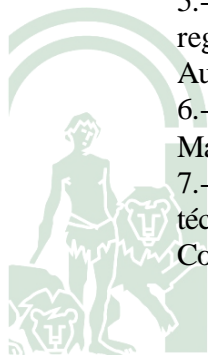
2º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.

II.- CONTENIDOS

- 1.- Ejercicios básicos para la comprensión y automatización del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas.
- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica "TA". Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato ("RA").
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del "movimiento del aire" como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en las tonalidades: Do M, Fa M, Sib M, Mib M, Sol M, Re M, La M. Mayor y menor armónica, arpeggios. Correcciones: Do, Si, Fa, Sib, Re.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.



8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales.

Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa.

9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el “movimiento del aire” y la relajación del cuerpo.



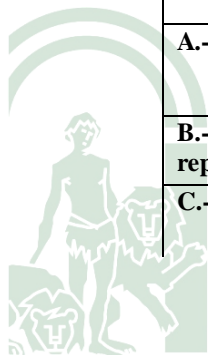
III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	60 %= 50% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	15% (40% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%



Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1** al **10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.

- **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.



Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.

- **Examen de Septiembre**

El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**

- **La Flexibilidad, Vol. 2** de N. Esteve.
- **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Hasta 4 alteraciones
- **Método** de Arban's. Grupetos
- **Método para Trombón de Varas, Vol. I** de A. Lafosse. Ligado
- **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 7 al Ej. 12
- **31 Estudios brillantes** de M. Bleger. Ej. 12 al Ej. 31
- **30 Recreaciones en forma de estudios** de G. Pichereau. Ej. 16 al Ej. 30
- Obras a interpretar:
 - Sonata nº 2 – J.E. Galliard
 - Sonata nº 4 – J.E. Galliard
 - Sonata nº 5 – J.E. Galliard
 - Romance (versión facil) – C.M von Weber

3º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.

II.- CONTENIDOS



- 1.- Ejercicios para el dominio y la eficacia del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas y registros (homogeneidad, compensación).
- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica "TA". Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato ("RA"). Combinaciones de los diferentes tipos de emisión en articulaciones.
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del "movimiento del aire" como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en las tonalidades: Do M, Fa M, Sib M, Mib M, Lab M, Reb M, Sol M, Re M, La M, Mi M. Mayor y menor armónica, arpeggios. Correcciones: Do, Si, Fal^a, Sib, Re, Sol, Solb.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.
- 8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales. Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa,
- 9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el "movimiento del aire" y la relajación del cuerpo.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION



• **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	50 %= 40% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	25% (50% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1 al 10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.

• **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.

- **Examen de Septiembre**

El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**

- **La Flexibilidad, Vol. 3** de N. Esteve.
- **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Hasta 6 alteraciones
- **Metodo** de Arban's. Mordentes y Grupos
- **Método para Trombón de Varas, Vol. II** de A. Lafosse. Ej. de Pedales
- **36 Estudios** de O. Blume Ej. 25 al Ej. 30
- **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 13 al Ej. 18
- **60 Estudios** de C. Kopprasch. Estudios 1 al 30 (escoger 15)
- **Obras a Interpretar:**
 - Liebesleid – A. Kreisler
 - Liebesfreud – A Kreisler
 - Romance – A. Jorgensen



- Concertino – E. Sachse
- Concerto – N.R. Korsakov

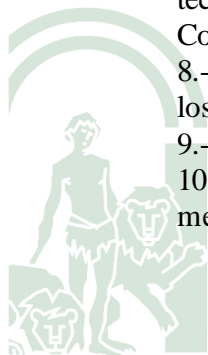
4º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.
- 10.- Historia y fisiología del instrumento.
- 11.- Estilos musicales, relación con el trombón.

II.- CONTENIDOS

- 1.- Ejercicios para el dominio y la eficacia del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas y registros (homogeneidad, compensación).
- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica “TA”. Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato (“RA”). Combinaciones de los diferentes tipos de emisión en articulaciones.
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del “movimiento del aire” como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en todas las tonalidades, mayor y menor armónica y melódica, arpeggios de tónica y de séptima de dominante. Conocimiento de las escalas simétricas (exátona y disminuida) y del modo Dórico. Conocimiento de todas las correcciones practicables.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.
- 8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales. Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa,
- 9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el “movimiento del aire” y la relajación del cuerpo.
- 10.- Evolución histórica del instrumento y su relación con el resto de la familia de viento-metal: LITUUS, SACABUCHE, TROMBÓN MODERNO.



11.- El repertorio para trombón a lo largo de la historia. Función dentro de los diferentes conjuntos instrumentales.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	50 %= 40% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	25% (50% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1** al **10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.



- **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

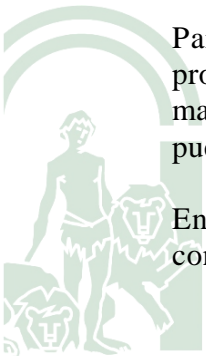
Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

En la asignatura de Música de Cámara a la 3ª falta seguida se pierde el derecho a horario y grupo, suspendiendo el trimestre.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.



- **Examen de Septiembre**

El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**

- ✚ **La Flexibilidad, Vol. 4** de N. Esteve.
- ✚ **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Todas con Metrónomo a 70
- ✚ **Método** de Arban's. Intervalos
- ✚ **36 Estudios** de O. Blume Ej. 31 al Ej. 36
- ✚ **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 19 al Ej. 24
- ✚ **60 Estudios** de C. Kopprasch. Estudios 31 al 60 (escoger 15)
- ✚ **20 Estudios** de Stephanovsky. Estudio 1 al 7
- ✚ Obras a interpretar:
 - Sonata en La m – B. Marcello
 - Cavatine – C. Saint-Saens
 - Impromptu – E. Bigot
 - Andante et Allegro – J. Barat
 - Sonata Vox Gabrielli – S. Sulek

5º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.
- 10.- Historia y fisiología del instrumento.
- 11.- Estilos musicales, relación con el trombón.
- 12.- El Trombón en la música actual. Introducción a la música contemporánea: grafías y nuevos recursos técnicos. El trombón en el Jazz: Historia, Repertorio, Improvisación.

II.- CONTENIDOS

- 1.- Ejercicios para el dominio y la eficacia del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas y registros (homogeneidad, compensación).



- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica “TA”. Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato (“RA”). Combinaciones de los diferentes tipos de emisión en articulaciones.
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del “movimiento del aire” como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en todas las tonalidades, mayor y menor armónica y melódica, arpeggios de tónica y de séptima de dominante. Conocimiento de las escalas simétricas (exátona y disminuida) y del modo Dórico. Conocimiento de todas las correcciones practicables.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.
- 8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales. Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa,
- 9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el “movimiento del aire” y la relajación del cuerpo.
- 10.- Evolución histórica del instrumento y su relación con el resto de la familia de viento-metal: LITUUS, SACABUCHE, TROMBÓN MODERNO.
- 11.- El repertorio para trombón a lo largo de la historia. Función dentro de los diferentes conjuntos instrumentales.
- 12.- Tendencias musicales de la segunda mitad del s. XX, principales compositores: Berio, Xenakis, Cage, Takemitsu, Sandström. Grafías. Técnica: respiración circular, notas dobles. El trombón en los distintos estilos y formaciones jazzísticas, la técnica de la improvisación: armonía básica, modos.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION



- **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	40 % = 30% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	30% (60% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	30%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1 al 10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.

- **Niveles Mínimos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.



Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

En la asignatura de Música de Cámara a la 3ª falta seguida se pierde el derecho a horario y grupo, suspendiendo el trimestre.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.

- **Examen de Septiembre**

El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**

- **La Flexibilidad, Vol. 5** de N. Esteve.
- **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Todas las alteraciones con Metrónomo a 80
- **Método** de Arban's. Triple y Doble picado
- **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 25 al Ej. 30
- **20 Estudios** de Stephanovsky. Estudios 8 al 14
- **15 Estudios** de Balay Estudios 1 al 8
- Solos orquestales
- Obras a Interpretar:
 - Elegy for Mippy II – L. Bernstein
 - Concertino - F. Graefe
 - Morceau Symphonique – A. Guilmant
 - Morceau Symphonique – P. Gaubert
 - Fantasía Brillante – J.B. Arban
 - Romance (versión difícil) – C.M von Weber



I.- OBJETIVOS

- 1.- Dominio de la respiración.
- 2.- Buen concepto del sonido. Dinámicas.
- 3.- Emisión. Articulaciones.
- 4.- Embocadura.
- 5.- Flexibilidad.
- 6.- Conocimiento de la digitación. Afinación.
- 7.- Dinámica de estudio. Hábitos mentales.
- 8.- Trabajo en grupo.
- 9.- Registro.
- 10.- Historia y fisiología del instrumento.
- 11.- Estilos musicales, relación con el trombón.
- 12.- El Trombón en la música actual. Introducción a la música contemporánea: graffas y nuevos recursos técnicos. El trombón en el Jazz: Historia, Repertorio, Improvisación.

II.- CONTENIDOS

- 1.- Ejercicios para el dominio y la eficacia del mecanismo de la respiración.
- 2.- Ejercicios de notas largas que le faciliten el producir un sonido correcto. Trabajo en las distintas dinámicas y registros (homogeneidad, compensación).
- 3.- Ejercicios básicos de ataque, siempre con la emisión básica “TA”. Trabajo del legato por contraposición. Ejercicios básicos de emisión en legato (“RA”). Combinaciones de los diferentes tipos de emisión en articulaciones.
- 4.- La embocadura correcta y su fortalecimiento se consiguen con la práctica de los ejercicios de emisión y sonido y una buena dinámica de la respiración. Ejercicios de vibración con la boquilla (STAMP).
- 5.- Comprender y practicar la idea del “movimiento del aire” como base de los cambios de registro, siempre a través de ejercicios sencillos, en armónicos juntos y registro central. Aumentar el registro progresivamente. Ejercicios con armónicos alternos.
- 6.- Trabajo de escalas en todas las tonalidades, mayor y menor armónica y melódica, arpeggios de tónica y de séptima de dominante. Conocimiento de las escalas simétricas (exátona y disminuida) y del modo Dórico. Conocimiento de todas las correcciones practicables.
- 7.- Elaboración conjunta con el profesor de las rutinas básicas como guía para una buena técnica de estudio. Autocrítica de la eficacia del método de estudio y de la ejecución en clase. Conseguir memorizar pequeños fragmentos. Incidir en la serenidad y seguridad en sí mismo.
- 8.- Trabajo en grupo, tanto de aspectos técnicos como puramente musicales. Introducción a los roles característicos: líder, anacrusas, afinación relativa,
- 9.- Se trabaja teniendo siempre en cuenta el “movimiento del aire” y la relajación del cuerpo.
- 10.- Evolución histórica del instrumento y su relación con el resto de la familia de viento-metal: LITUUS, SACABUCHE, TROMBÓN MODERNO.
- 11.- El repertorio para trombón a lo largo de la historia. Función dentro de los diferentes conjuntos instrumentales.
- 12.- Tendencias musicales de la segunda mitad del s. XX, principales compositores: Berio, Xenakis, Cage, Takemitsu, Sandström. Graffas. Técnica: respiración circular, notas dobles. El



trombón en los distintos estilos y formaciones jazzísticas, la técnica de la improvisación: armonía básica, modos.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- **Procedimiento Ordinario**

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	40 %= 30% (trabajo diario)+10%(Actitud)
B.-Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes	30% (60% si no hay audición en público)
C.-Audición en público	Registro de conciertos	30%

Estos procedimientos se llevaran a cabo a lo largo de cada trimestre.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del **1** al **10**, sin decimales.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La 1ª y 2ª Evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y de las actividades realizadas por el alumnado.



- **Niveles Míminos**

Estos objetivos han sido ya nombrados y estudiados durante los 4 cursos pertenecientes a las enseñanzas elementales; con lo que ahora, en las profesionales, lo que se va a hacer es profundizar en ellos, es decir, vamos a:

- 1.- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- 2.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3.- Conocer el registro agudo.
- 4.- Practicar en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- 5.- Estudiar el repertorio como “solista”, en la orquesta de las diferentes épocas.
- 6.- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- 7.- Entrenar progresiva y permanentemente la memoria.
- 8.- Practicar la lectura a primera vista.
- 9.- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

En la asignatura de Música de Cámara a la 3ª falta seguida se pierde el derecho a horario y grupo, suspendiendo el trimestre.

Para el **examen de septiembre**, el alumnado, previamente al término del curso, solicitará al profesor/a un informe en donde se especificarán pormenorizadamente los programas o materias a presentar en dicha prueba. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.

En esta convocatoria de septiembre las materias o programas presentados estarán constituidos por la **totalidad de las materias** contenidas en cada curso.

- **Examen de Septiembre**



El alumnado presentara un programa compuesto por 3 estudios completos de cada libro y 2 obras de distintos estilos y épocas incluidos en el informe de final de curso elaborado por el profesor.

- **Recursos Didácticos**

- + **La Flexibilidad, Vol. 6** de N. Esteve.
- + **Escalas Vol. II** de B. Slokar. Todas las alteraciones con Metrónomo a 90
- + **Metodo** de Arban's. Estudios Caracteristicos
- + **Estudios Melódicos Vol. 1** de J. Rochut. Ej. 31 al Ej. 36
- + **20 Estudios** de Stephanovsky. Estudios 15 al 20
- + **15 Estudios** de Balay Estudios 9 al 15
- + Solos orquestales
- + Obras a Interpretar:
 - Ballade – E. Bozza
 - Concertino D'hiver – D. Milhaud
 - Concerto nº 1 – S. Alchausky
 - Sonatina - K. Serocki
 - Sonata nº 5 – A. Vivaldi
 - Concertino – F. David
 - Monologo nº 8 – E. Koch
 - Introduzione, Thema e Variazioni – G . Tibor

5.- RECUPERACION DE LA ASIGNATURA

El alumnado que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperara la materia en la evaluación siguiente.

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la evaluación final de Junio se realizará en la prueba de Septiembre. El profesor establecerá en un informe el programa a recuperar con los objetivos y contenidos no alcanzados al final del curso. El programa incluirá estudios de diferentes características técnicas y obras de estilos y épocas distintas incluidas en la programación del curso.

6.- METODOLOGIA

La estrategia metodológica se aplicará indistintamente a los grados elemental y profesional. Estará basada en los siguientes puntos:

- Exposición del profesor de los contenidos y objetivos de cada sesión de trabajo al alumno.



- Comprobación en la clase posterior de que está asimilada la materia expuesta, en esta clase el alumno auto evalúa su trabajo con la ayuda del profesor produciéndose así una mayor implicación del alumno en el proceso de aprendizaje. Así mismo el profesor evalúa el sistema y su forma de trabajar con dicho alumno procediendo a establecer los cambios que estimen oportunos para una mejor evolución. En esta segunda sesión la comprobación de que la materia está asimilada no tiene que ser realizada exclusivamente escuchando al alumno tocar sólo, también se usarán otros sistemas como la práctica en grupo, el uso del soporte de audio ... En este sentido la metodología busca un modelo de enseñanza más ameno y divertido proponiendo juegos para trabajar en clase o incluso propuestas de pequeñas composiciones a los alumnos que procuren una mayor participación en el proceso de aprendizaje así como un medio para exteriorizar su creatividad.
- Otro elemento importante es la acción tutorial mediante la cual el profesor establece un canal de comunicación con los padres, lo que proporciona un intercambio de información de todos aquellos aspectos (evolución en el colegio, problemas médicos...) importantes en el desarrollo no ya sólo musical sino también psico-físico e intelectual del alumno.
- Estas ideas son de carácter general y su aplicación en el aula estará en función de las características del alumno. El profesor potenciará unos aspectos más que otros tratando en todo momento de adaptar el proyecto curricular a las características y necesidades del alumno.

7.- PRUEBAS DE ACCESO

Ver Anexo II

8.- ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

A lo largo del curso se realizarán al menos tres audiciones o conciertos de alumnos. Tendrán lugar en el aula o en el Salón de Actos.

En este sentido pienso que la actuación ante el público constituye un elemento esencial en la formación de los alumnos, por lo que en determinados momentos del curso el trabajo habitual de clase estará orientado a dicha tarea y establecemos como prioritario el que un alumno participe en dichas actividades.

Las actividades escénicas girarán en torno a los siguientes puntos:

- Se organizarán grupos reducidos para asistir a ensayos o conciertos de orquestas o bandas en las que el programa contenga aspectos significativos del Trombón.
- Se realizarán intercambios o encuentros con alumnos/as de otros centros siempre que sea posible.



- Se realizarán conferencias y debates sobre temas y actividades relacionadas con el trombón y su historia y que tendrán como fin entre otros el dar a conocer a los alumnos todos los instrumentos que componen la familia del trombón, así como en las diversas agrupaciones en las que puede actuar y los diversos estilos que puede realizar.
- Participación en la orquesta o en la banda del Conservatorio, así como en el coro de trombones de asistencia mensual.
- Se realizará un curso de trombón con algún profesor o instrumentista de renombre.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A.- Diversidad en el alumnado de Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumno tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona esté más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trombón el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención



a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

B.- La respuesta a la diversidad en función de necesidades educativas específicas de carácter individual.

- ✓ La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier área. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

- ✓ La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motóricos o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados de la actuación coordinada de diferentes profesores del centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).

C.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se



trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- Cada alumno alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

1. Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
2. Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobre dotados o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.
3. Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos



con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

D.- Actividades de Tutoría con los alumnos de Trombón.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trombón, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por



ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

10. TEMAS TRANSVERSALES

Educación ética

- Participar en actividades musicales con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Adquirir las competencias de diálogo que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Educación para la Paz

- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales, instrumentales, de movimiento, auditivas... de los compañeros y compañeras.
- Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.
- Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos.
- Refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad.

Educación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos

- Valoración del papel de las mujeres en la producción musical.
- Conocimiento de las aportaciones de las mujeres en la Historia de la Música.



- Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándoles con sus propios estereotipos.

Educación para el consumo

- Tomar conciencia de la propia condición de consumidor musical, sus derechos y obligaciones como tal.
- Dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan investigar la realidad y profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios musicales que se ofertan en el mercado, haciendo posible la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar las actitudes críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impidan comportarse de forma consciente.
- Respeto ante las normas que rigen la convivencia armónica y saludable.

Educación ambiental

- Fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente en relación con el uso adecuado del sonido.

Educación para la salud

- Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.
- Fomentar la práctica del deporte para el propio beneficio personal e instrumental.

11.- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

En el Tercer trimestre del curso escolar, el departamento organizara una audición de alumnos de 6º curso de Enseñanza Profesional pequeña prueba significativa y preparatoria para las pruebas de acceso a Enseñanzas Superiores. Esta audición se realizara antes de dichas pruebas de acceso.

Además este Departamento realiza un Concurso anual dentro del tercer trimestre para todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de todos los instrumentos de este Departamento. Los ganadores de este concurso tendrán como premio el poder participar en la prueba de INTERCENTROS.

